



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

08/06/2026

ESTUDIO PREVIO DE FACTIBILIDAD

Contratación de los Servicios de Supervisión del Proyecto Marina Deportiva y Turística de Nagua

Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana

1) NECESIDAD Y OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

♦ Objeto:

Contratar los servicios de supervisión técnica, para la ejecución del **Proyecto Marina Deportiva y Turística de Nagua**, el cual comprende:

- Construcción de 3 muelles pesqueros y turísticos.
- Construcción de rompeolas y áreas de relleno.
- Construcción de infraestructuras terrestres y obras complementarias.

El objetivo es garantizar que la ejecución de las obras se realice conforme a los planos aprobados, especificaciones técnicas, normas vigentes, cronograma de ejecución, presupuesto aprobado y condiciones contractuales establecidas.

♦ Justificación:

La magnitud, complejidad técnica y diversidad de componentes del proyecto hacen indispensable la contratación de una supervisión especializada que asegure el control integral de la ejecución de las obras.

La supervisión permitirá:

- Verificar la correcta ejecución de obras marítimas, terrestres y de urbanización.
- Controlar la calidad de materiales, procesos constructivos y equipos utilizados.
- Supervisar el cumplimiento de diseños, especificaciones técnicas y cronogramas.
- Elaborar cubicaciones de obra ejecutada y remitirlas a la Dirección de Ingeniería para su revisión, validación y aprobación, previo a la tramitación de pagos correspondientes.



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

- Garantizar el cumplimiento de normas de seguridad, salud ocupacional y medioambientales.
- Reducir riesgos técnicos, financieros y constructivos durante la ejecución del proyecto.

La contratación de la supervisión es fundamental para asegurar la calidad, funcionalidad y sostenibilidad de la Marina Deportiva y Turística de Nagua, así como la adecuada inversión de los recursos públicos.

2) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de supervisión comprenderá el control integral de todas las actividades constructivas del proyecto, incluyendo:

⚙ Componentes a supervisar:

- Obras marítimas (muelles pesqueros).
- Obras de protección costera (rompeolas y rellenos).
- Infraestructura terrestre y edificaciones.
- Urbanización, vialidad y parqueos.
- Redes eléctricas, hidrosanitarias y drenajes.
- Obras complementarias y paisajismo.

⚙ Actividades principales:

- Supervisión técnica permanente en campo.
 - Revisión de planos, especificaciones y diseños.
 - Control de calidad de materiales y procesos constructivos.
 - Verificación de replanteos, niveles y alineaciones.
 - Supervisión de obras marítimas, civiles y eléctricas.
 - Elaboración de informes semanales, mensuales y finales.
 - Elaboración de cubicaciones y estimaciones de obra ejecutada.
 - Validación técnica de cantidades ejecutadas.
 - Coordinación con el contratista y la Dirección de Ingeniería.
 - Recepción provisional y definitiva de las obras.
-



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

3) COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO

Monto total estimado de las obras: RD\$ 431,251,315.55

Porcentaje de supervisión: 5%

Monto estimado de supervisión: RD\$ 21,562,565.78

4) TIPO DE CONTRATO

- Tipo: supervisión de obras.
 - Modalidad: Licitación Pública.
-

5) RIESGOS PREVISIBLES Y MITIGACIÓN

Riesgo	Probabilidad Impacto		Mitigación
Retrasos en la ejecución de obras	Alta	Alta	Supervisión permanente y control de cronograma
Deficiencias constructivas	Media	Alta	Control de calidad y ensayos de materiales
Variaciones de diseño	Media	Media	Coordinación técnica con la entidad contratante
Diferencias en cubicaciones	Media	Alta	Validación conjunta con Dirección de Ingeniería
Condiciones climáticas	Alta	Media	Planificación de contingencias

6) ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD

Se evaluó la necesidad de una supervisión integral para garantizar el correcto desarrollo del proyecto, considerando su complejidad técnica y su carácter mixto (marítimo, urbano y turístico).

La alternativa seleccionada corresponde a la contratación de una **supervisión integral externa especializada**, que permita el control técnico permanente de todas las obras.



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

7) GESTIÓN AMBIENTAL

La supervisión incluirá la verificación del cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, tales como:

- Manejo de residuos sólidos.
 - Control de polvo y emisiones.
 - Protección de áreas sensibles.
 - Manejo de aguas residuales y escorrentías.
 - Restauración paisajística.
-

10) CONCLUSIÓN

La contratación de los servicios de supervisión del Proyecto Marina Deportiva y Turística de Nagua resulta técnica, económica, ambiental y socialmente necesaria para garantizar la correcta ejecución de las obras que lo componen.

La supervisión permitirá asegurar el cumplimiento de los planos, especificaciones técnicas, presupuesto, cronograma y estándares de calidad, reduciendo riesgos constructivos y garantizando la adecuada inversión de los recursos públicos.

En consecuencia, se recomienda la contratación de una supervisión integral especializada como medida indispensable para asegurar el éxito del proyecto y su puesta en operación.

ING. CATHERINE ACOSTA
ENCARGADA SECC COSTO Y PRESUPUESTO